

auto con d'raon de la cobrança
 de la renta de los rreos
 22 de mayo

En la villa de Molina en veinty ocho dias
 de este mes de mayo de mill e quinientos e
 cinquenta e quatro años yo el Rey
 Fernandez me las y carauaca y luys
 cocca al calder de dinaxistenos a vi ma
 daron por quanto amurto diat q
 se lee en el abenito parat vi y dho
 do de ella un memorial duo branca
 la uente na qste a causado de la uen
 de vicnet dya est y se moventes y fig
 parece no a he dho ni hace diligen
 l'atunast en la cobrança de dho me
 rias q se en tu ga do y tiene pa
 dho efecto se le no ti figue q
 cobrança con toda diligencia de nro
 devnmt pena q de no ue x la se
 bara la cantidad de dho me mo vi
 de dho vicnet y hacienda y si en
 con de uente nas por parte de su m
 se q se de cau laron estas pala
 dho tenimro se ran por su cuenta en
 pena de su omision no auicndo en
 ca do de nro pronta la cantidad
 dho me mo x la diligencia aludic
 e chas a si lo mandado y q se ma
 de lot qua les se an de uo l ver qui
 to dho q se tomaron p uedat de
 pro pio de dho come q de dho
 lapda de dho efecto de ce nte na
 de de conta de car lade pao q de
 pag q se rufos y esfamaron

Yo el Rey
 Yo el Rey

Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey

en
 no

